

13169 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 83, de fecha 4 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 5 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

13170 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 83, de fecha 4 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 5 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

13171 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 83, de fecha 4 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 5 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

13172 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Informático.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 83, de fecha 4 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Informático, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 5 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

13173 RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 83, de fecha 4 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 5 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen Lacambra.

13174 RESOLUCION de 15 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de Lugo, Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de fecha 13 de mayo de 1995, aparecen publicadas íntegramente las bases aprobadas por este Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES), que han de regir la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Director, vacante en la relación de puestos de trabajo vigente, por el sistema de libre designación. El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 15 de mayo de 1995.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—Ante mí, el Secretario, Faustino Martínez Fernández.

UNIVERSIDADES

13175 RESOLUCION de 21 de abril de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8 y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.